

Foll
042

1

032000

**DISCURSO DEL RECTOR,
DOCTOR RISIERI FRONDIZI
AL INAUGURAR LOS CURSOS**

(20 DE MARZO DE 1959)

DE LA REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

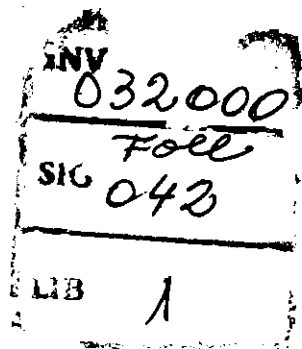
V Epoca, Año IV, Núm. 1

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

DEPARTAMENTO EDITORIAL

**DISCURSO DEL RECTOR,
DOCTOR RISIERI FRONDIZI,
AL INAUGURAR LOS CURSOS**

(20 DE MARZO DE 1959)



ARDUA ha sido la tarea de la Universidad de Buenos Aires durante el año pasado. Al asumir el gobierno, las nuevas autoridades encontraron una Universidad convaleciente después de haber soportado grave y prolongada enfermedad y el parcial tratamiento de un mal complejo y profundo.

Al hacernos cargo del Rectorado, el 27 de diciembre de 1957, señalamos con claridad la política cultural y universitaria que emprenderíamos y expusimos un programa de trabajo que aspiraba a transformar radicalmente la vieja Universidad.

El plan de labores se puso inmediatamente en ejecución; la comunidad universitaria, y en primer término el Consejo Superior, trabajó intensa y fervorosamente a partir del 2 de enero. La intensidad del trabajo no disminuyó en los meses siguientes.

El fervor de la tarea y el deseo de realizar una labor constructiva mantuvieron a la Universidad ajena, durante cierto tiempo, a los rumores de la calle. No oyó, o prefirió no oír, las voces que partían de los sectores reaccionarios que amenazaban quebrar la límpida y democrática tradición laica argentina.

Cuando las voces se tornaron amenazantes se vió obligada a disminuir, por breve tiempo, la intensidad de sus labores constructivas para aprestarse a defender la libertad de la cultura y la tradición educativa del país.

Trabajo constructivo y viril defensa de la libertad de la cultura han sido las dos grandes y nobles tareas que la propia conciencia y las circunstancias históricas impusieron a la Universidad de Buenos Aires durante el año 1958. Los méritos de esa doble labor no le corresponden a un hombre ni a un grupo de hombres. En la lucha por la reconstrucción de la Universidad y por el mantenimiento de su decoro han participado con igual energía y desinterés los estudiantes, los graduados, los profesores y las autoridades, y todos debemos enorgullecernos al contemplar los resultados. En cuanto a la defensa de la Universidad Nacional, la de Buenos Aires estuvo siempre acompañada por sus herma-

nas mayores y menores del interior, que lucharon con la misma energía en contra del sectarismo.

De estos dos aspectos de la labor universitaria nos ocuparemos inmediatamente.

No haremos, desde luego, un mero relato de lo actuado en el año anterior. Nuestra acción traduce firmes convicciones e ideas largamente debatidas. Define, por lo tanto, un modo de entender la vida universitaria y las relaciones de la Universidad con el medio social. Enunciamos, al hacernos cargo del Rectorado, que:

La Universidad nueva repudia por igual la concepción aristocrática de los grupos que se han autodenominado "clase dirigente", y la concepción demagógica que destruye toda tabla de valores, tanto en el orden cultural como en el ético. Aspira a construir una Universidad para el pueblo —para todo el pueblo argentino— sin renunciar a las exigencias más rigurosas en el orden de la cultura y en el cultivo de la ciencia.

Junto a este concepto señalamos entonces los principios fundamentales que guiarían —y que han guiado— nuestra acción, referentes al régimen de enseñanza y promoción, la investigación científica, la formación de los profesionales, la libertad de cátedra, el ingreso a la Universidad y la Ciudad Universitaria. No nos hemos conformado con enunciar los principios. En tanto autoridades universitarias, no tenemos una preocupación únicamente teórica sobre la enseñanza. Nos ocupamos de las ideas porque ellas son el instrumento de renovación profunda; nada se ha hecho perdurable sin ideas. Pero no nos quedamos en ese plano; nos pusimos todos inmediatamente a la tarea de traducir las ideas en hechos. Y podemos estar orgullosos de la labor realizada. No porque hayamos renovado totalmente la vieja y anquilosada institución universitaria, sino porque hemos iniciado una transformación de fondo, que ha comenzado a advertirse en la superficie. Mucho es lo que nos resta por hacer, pero ya hemos clavado firmemente en el suelo las bases de una estructura nueva y duradera.

Se ha iniciado la transformación radical del régimen de la enseñanza. En la mayoría de las Facultades ha sido abolida la tradicional clase magistral, y han aparecido nuevas y más efectivas formas de enseñanza: seminarios, talleres, grupos de estudios. Las reformas de la enseñanza que se han intentado en nuestro país —y algunas que están en vías de ejecución— prestan atención preferente al régimen de exámenes y no al de la enseñanza, como si los profesores fueran preparadores de exámenes y no educadores. Nuestra reforma ha ido al fondo del problema y atribuye tan poca importancia a los exámenes que hay

cursos donde se los ha suprimido por completo. La labor continuada del estudiante, bajo la vigilancia directa y constante del profesor, ha convertido los exámenes en un formalismo innecesario.

El trabajo permanente y continuado de profesores y estudiantes —único procedimiento realmente universitario— exige la dedicación de ambos en un grado que antes no existía.

Hace poco más de un año había un reducido número de profesores con dedicación exclusiva. Muy pronto presentamos un proyecto de ordenanza —que fué sancionado por el Consejo Superior— en el que se contempla y reglamenta la dedicación exclusiva del personal docente en todos sus grados y del personal de investigación y técnico.

Sendos proyectos que presentamos también en un comienzo de nuestras labores permitieron otorgar doscientas becas para estudiantes y cien becas para graduados. Tenemos conciencia que el número es muy reducido y esperamos que la Universidad pueda ofrecer este año al menos un millar de becas y preparar la organización de un departamento de Bienestar Estudiantil.

Se ha prestado, durante el año anterior, particular atención al fomento de la investigación científica, mejorando las condiciones necesarias para el desarrollo de esa labor, dotando a laboratorios y bibliotecas del material imprescindible y alentando la formación de grupos de trabajo, pues la investigación no puede ser jamás la tarea de un solo hombre. El régimen de becas internas y externas para graduados permitirá la formación, dentro y fuera del país, de los futuros investigadores y técnicos.

La incorporación de hombres de la jerarquía científica del doctor Luis F. Leloir y sus colaboradores, la decisión de Unesco de establecer en la Universidad de Buenos Aires el Centro Regional de Matemáticas y otras decisiones similares en el corto período de un año demuestran el prestigio y las posibilidades que tiene esta Universidad en el campo de la investigación científica.

No se ha descuidado, desde luego, la formación de los profesionales. Se han mejorado las carreras que ya existían y se han iniciado algunas que implicaban una deuda injustificadamente postergada. Me referiré a dos de estas carreras, como ejemplo de lo que debía hacerse y se hizo.

En el año anterior se creó, en primer término, la Escuela de Salubridad. Tengo fundadas esperanzas de que dicha Escuela se transforme en el núcleo de impregnación de las nuevas ideas de la medicina social y preventiva y ponga fin a la concepción individualista —para no llamarla egoísta— del tradicional ejercicio de esta noble profesión.

La otra escuela que se ha creado este año —gracias a la iniciativa

y el esfuerzo de un grupo de profesores, graduados y estudiantes— es la de Economía.

La formación de los economistas —que tanto necesita el país— era una prolongación de los estudios profesionales de contador. Igual error existía en la Facultad de Farmacia donde el estudio de la bioquímica suponía una previa formación profesional farmacéutica. También se corrigió este error que supone una falsa tabla de valores en la que la ciencia aparece a la zaga de las profesiones.

De gran utilidad para el mejoramiento del régimen de la enseñanza ha sido la división departamental y cuatrimestral. La primera tiende a impedir la superposición de actividades, permite agrupar los hombres, los laboratorios y las bibliotecas y ahorra energías y dinero. La división cuatrimestral otorga al año escolar una mayor flexibilidad e impide la dispersión de las energías de los estudiantes.

Todas estas reformas tienen gran significación para delinear la personalidad de la Universidad nueva. Su espíritu puede sintetizarse en el esfuerzo, ya iniciado, de superar la tradicional federación de escuelas profesionales y dar unidad e integración al organismo universitario sobre una base común científica y humanista.

Tal integración se facilitará enormemente cuando se construya la Ciudad Universitaria que permitirá la convivencia de profesores y estudiantes de distintas Facultades, tanto en el laboratorio, como en el aula, el comedor o el campo de deportes.

La Ciudad Universitaria puede servir de símbolo de la Universidad nueva. Se han clavado ya los pilotes del primero de sus edificios, que ocupará la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Esos pilotes sostendrán no sólo las estructuras del nuevo edificio sino también las esperanzas de una Universidad nueva que ojalá sea tan sólida y duradera como el hormigón de sus columnas.

No ofrece la Ciudad Universitaria únicamente la comodidad imprescindible que profesores y estudiantes deben tener para que la docencia y la investigación no sean una ficción. Constituye un elemento fundamental de orden educativo; nada hay superior, para la formación de la cultura de los jóvenes, a la convivencia con hombres que cultivan las diversas disciplinas que constituyen las ciencias y las humanidades.

La Universidad ha prestado particular atención al problema del ingreso. Las medidas adoptadas no tienden, como indicamos claramente el año anterior, a disminuir el número de estudiantes sino a aumentar el número de graduados. El porcentaje de deserción es muy elevado.

No se crea que la deserción se debe exclusivamente a problemas económicos. Según los estudios realizados por el Departamento de Pedagogía Universitaria, ese porcentaje es reducido. La falta de asesora-

miento en la elección de la carrera, la insuficiente preparación proporcionada en la enseñanza media y la desorientación son causas de mayor importancia.

El Departamento de Orientación Vocacional, ya en funcionamiento, tiende a remediar el primer mal; los cursos básicos que ofrecen diversas Facultades habilitan al estudiante para aprovechar la enseñanza superior, y el régimen de consejeros, que ya se ha iniciado, tiende a proporcionar el apoyo espiritual y el consejo técnico a quienes están desorientados e indecisos.

La vinculación de la Universidad con el medio social se realiza por intermedio del Departamento de Extensión Universitaria formado por un grupo de jóvenes fervorosos y eficientes, que han sabido llevar a la Isla Maciel el aliento fraterno, la ayuda oportuna y el consejo eficaz, basado en un conocimiento técnico y en un espíritu de profunda solidaridad humana.

Durante las dramáticas inundaciones del pasado mes de agosto pudo advertirse en qué medida confía el pueblo de Buenos Aires y los pobladores de la Isla Maciel en este grupo de pioneros de la extensión universitaria popular.

El Consejo Interuniversitario Regional ha permitido una estrecha vinculación —por medio de una labor común— de la Universidad de Buenos Aires con sus hermanas del Uruguay y de Chile. Recientemente se ha unido al Consejo Interuniversitario Regional una de las más antiguas universidades del continente: la Universidad de San Marcos, de Lima.

Tareas docentes y misiones de estudios, de vastas proyecciones sociales, son las que se propone el Consejo Interuniversitario Regional. Por acuerdos bilaterales realizará estudios en la Patagonia con la Universidad de Chile y en el Litoral con la Universidad del Uruguay. Las tres, en forma conjunta, ya han organizado los cursos de temporada que se realizan en enero en Chile, en febrero en Montevideo y en julio en Buenos Aires.

La Universidad de Buenos Aires pertenece también a la Unión de Universidades Latinoamericanas, cuyo Tercer Congreso se realizará en esta capital del 21 al 28 de septiembre de este año. La Unión ha confiado a la Universidad de Buenos Aires la organización de dicho Congreso.

Al hacernos cargo de la Universidad advertimos las serias dificultades que se ofrecían a reformas específicas por el desconocimiento que existía de la realidad universitaria. No se podía confiar en las pocas estadísticas de que disponíamos y había campos enteros de la realidad social y pedagógica que permanecían por completo en la penumbra.

Como era necesario conocer la realidad para reformarla en los pun-

tos donde la necesidad fuera mayor, se decidió realizar una reinscripción general y censo. La eficaz y desinteresada colaboración de los estudiantes permitió realizar la tarea en tres días.

Están hoy tabuladas las 60.000 respuestas a cada una de las 58 preguntas que contenía el cuestionario. Dichas preguntas se refieren a diversos aspectos de la personalidad del estudiante: psicológico, educativo y sociológico.

El material, que contiene 3.480.000 respuestas, está a disposición de los pedagogos, psicólogos y sociólogos. La información completa será publicada próximamente.

Como las nuevas inscripciones se hacen también de acuerdo al sistema de fichas perforadas, el archivo de los datos que pueden manejar las máquinas clasificadoras se irá enriqueciendo con el tiempo.

Las respuestas nos revelan hoy una realidad que, en algunos casos, sospechábamos y en otros no habíamos imaginado. De 29.427 estudiantes que se han reinscrito, 11.006 no han dado ningún examen en los dos últimos años.

El censo revela igualmente que el ingreso total en los hogares del 20 % de nuestros estudiantes es inferior a \$ 3.000 mensuales y que en el 8 % es inferior a \$ 2.000. ¿Podrían estos padres enviar a sus hijos a costosas universidades privadas? Tengo la firme esperanza de que en el futuro nadie se vea privado de la enseñanza universitaria por razones económicas. Si tal meta es alcanzada se deberá al esfuerzo de las universidades nacionales que adquieren, día a día, una mayor conciencia de su responsabilidad social.

Una labor universitaria que tendrá vastas proyecciones culturales y sociales es la que se ha iniciado el año pasado al fundarse la Editorial Universitaria.

La Editorial desea satisfacer tanto las necesidades de los estudiantes y estudiosos, como las del pueblo que aspira al perfeccionamiento cultural, o a la información precisa y la opinión fundada sobre los grandes problemas nacionales y americanos.

Dentro de pocos meses comenzarán a aparecer las primeras obras de sus diversas colecciones que comprenden Tratados, Manuales, Obras de Consulta y de Cultura General, Cuadernos, Iniciación Cultural, Problemas Sociales y Económicos, Arte y Literatura, Pensamiento y Vida, América de ayer y América de hoy.

Se prevé para este año la publicación de un centenar de obras con un tiraje que oscila entre los 3.000 y los 50.000 ejemplares. El ritmo de producción se mantendrá, en lo posible, en los años venideros.

Deliberadamente he tratado en primer término la obra realizada

y reservado para un comentario ulterior lo que se refiere al Estatuto Universitario.

Debe recordarse que se limitó el período de las nuevas autoridades al breve plazo de un año porque quiso conferírseles, como tarea primordial, la sanción del Estatuto. Creemos que fué un criterio equivocado: los males tradicionales de la Universidad argentina no se corrigen con la adopción de preceptos legales. Hay que cambiar la realidad y ajustar la ley a las nuevas modalidades. Eso es lo que se hizo en la Universidad de Buenos Aires al sancionarse el Estatuto que se convirtió, así, en la cristalización de nuevas formas de vida universitaria, en el instrumento de transformación de la realidad.

En las Bases se formulan las grandes directivas de la nueva Universidad. Se establece, entre otras cosas, que

La Universidad es prescindente en materia ideológica, política y religiosa, asegura dentro de su recinto la más amplia libertad de investigación y de expresión, pero no se desentiende de los problemas sociales, políticos e ideológicos, sino que los estudia científicamente (Base IV).

Al tratar la función social se afirma, a su vez, que

La Universidad de Buenos Aires guarda íntimas relaciones de solidaridad con la sociedad de la cual forma parte. Es un instrumento de mejoramiento social al servicio de la Nación y de los ideales de la Humanidad. En su seno no se admiten discriminaciones de tipo religioso, racial o económico (Art. 69).

Tanto la sanción del Estatuto como el ejercicio efectivo del gobierno universitario probaron cabalmente que el gobierno tripartito no sólo es democrático sino eficiente. Profesores, graduados y estudiantes trabajaron juntos y con fervor por el bien de la Universidad, olvidando diferencias y sumando esfuerzos para que los graves problemas alcanzaran una pronta solución.

Las labores que he reseñado constituyen parte —y solamente parte— del trabajo realizado el año pasado.

Muchos se preguntarán cuál será la tarea de este año. En primer término debemos continuar y fortalecer la obra iniciada el año anterior. Se proseguirá activamente el edificio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; ya se nos ha conferido la autorización especial para licitar la estructura de hormigón. Un equipo de arquitectos —que será cuidadosamente escogido entre un grupo excepcional de distinguidos profesionales argentinos y extranjeros— hará el planeamiento de la totalidad de la Ciudad Universitaria. En el año 1960 comenzaremos la construcción de los edificios destinados a las Facultades de Arqui-

itectura y de Filosofía y Letras. También se iniciará en ese año la construcción de residencias para estudiantes y graduados.

Afianzaremos durante el presente año el régimen de la dedicación exclusiva, que exige una rigurosa selección de los candidatos; se logrará la expansión del régimen de becas, el funcionamiento de las nuevas Escuelas y aparecerán las primeras publicaciones de la Editorial Universitaria.

Independientemente de la Editorial, este año se iniciará la publicación de un periódico quincenal, que será la expresión del pensamiento universitario y que servirá para acercar la Universidad a los graduados y a la sociedad que la sostiene.

También durante el presente año se reformarán los planes de estudio de diversas carreras, se estudiará el régimen de los doctorados para darles la jerarquía que les corresponde, y se mejorará los planes de estudios y el régimen de enseñanza de la Escuela de Comercio Carlos Pellegrini y del Colegio Nacional de Buenos Aires.

Debe completarse este año la provisión de las cátedras y cargos vacantes. La selección se hará de acuerdo con normas muy rigurosas y los nombramientos serán preferentemente por departamentos, a fin de conferirles mayor flexibilidad. Se incorporarán también a las labores universitarias los nuevos profesores asociados, que no vendrán a sustituir a los arcaicos profesores adjuntos sino a desempeñar una tarea nueva en una Universidad nueva.

LA UNIVERSIDAD SE HA CONVERTIDO EN LA CONCIENCIA MORAL DEL PAÍS

Como se advierte por el informe que sometemos a la consideración de los profesores, graduados y estudiantes, la Universidad de Buenos Aires se ha esforzado por dar cumplimiento a las tradicionales funciones universitarias; esto es, la docencia superior, la investigación científica y la formación de profesionales.

¿Son éstas las únicas funciones de una Universidad como la de Buenos Aires?

Hay quienes creen que las universidades tienen una esencia inmutable, como los triángulos, que resisten cualquier cambio, tanto en el tiempo como en el espacio. Quienes así piensan no han advertido el carácter humano y, por lo tanto, histórico de las universidades. La verdad es que hay algunas funciones que las universidades han desempeñado a lo largo de toda su historia; otras, en cambio, se han incorporado a ellas en época reciente y otras, en fin, han desaparecido con el tiempo. Hay, pues, funciones que dependen de la historia; otras dependen de la geografía.

Es obvio que la Universidad de Buenos Aires no puede tener la misma misión que tienen las Universidades de Bolonia, París, Oxford o Harvard. Coincide con esas universidades en algunas de sus funciones, pero tiene otras que responden a las exigencias de la zona cultural en que se encuentra.

Las condiciones del desarrollo cultural y político de la América Latina ha obligado a sus universidades a asumir una función que no tienen sus hermanas de Europa y Norteamérica.

Los vaivenes de una democracia aún no estabilizada han impuesto a los universitarios de la América latina la obligación moral y cívica de defender la libertad cuantas veces se hallase amenazada o cercenada. Y del mismo modo como se sienten orgullosos los universitarios europeos y norteamericanos de los premios Nobel que han logrado —y la Universidad de Buenos Aires también se siente orgullosa de los que tiene— podemos legítimamente gloriarnos de los jóvenes que merecen un galardón similar por haber ofrecido sus vidas en defensa de la libertad, el decoro universitario y la dignidad de la persona. Con su sacrificio, ellos han permitido —y permitirán en el futuro— que los científicos y humanistas puedan trabajar en un clima de libertad y de paz.

La más reciente conquista de la libertad y la dignidad nacional en suelo de América fué lograda con la participación activa de los estudiantes. Como universitarios latinoamericanos debemos sentirnos orgullosos de los bravos jóvenes cubanos que derramaron generosamente su sangre para que terminara un régimen de oprobio y pudiera iniciarse una era de paz y de trabajo en la tierra de Martí.

Los universitarios argentinos también podemos enorgullecernos de nuestro historial en la lucha por la libertad.

Quizás ningún otro sector del país ha resistido con más firmeza y decisión los largos años de dictadura. La persecución, la cárcel y las torturas no lograron quebrar su capacidad de resistencia y de lucha. Se opusieron a la dictadura desde un comienzo y contribuyeron eficazmente a la conquista de la libertad.

No creo que pueda ponerse en duda que los universitarios cumplen con su deber cuando defienden la libertad como ciudadanos y como universitarios. Hay momentos cruciales en la vida del país en que el universitario y el ciudadano se confunden en una sola preocupación. En tanto ciudadano, puede llegar a empuñar un fusil; las ideas constituyen el arma del universitario.

La fuerza de la Universidad es exclusivamente de orden moral; la validez de sus argumentos no depende del número de tanques o de aviones; ni siquiera del número de votos.

Dos son las exigencias que debe reunir la Universidad para que

posea, efectivamente, esa fuerza moral. La primera es la autonomía; la segunda, la responsabilidad.

No me refiero a la autonomía de orden legal; ésta es importante pero no esencial. Me refiero a la autonomía real y efectiva, a la independencia de criterio frente a quien tiene o detenta el poder.

La historia reciente ha demostrado que los preceptos legales tienen poca importancia. La mayoría de las constituciones de los países latinoamericanos, por ejemplo, establecen en forma enfática la total independencia del Poder Legislativo. La independencia de los poderes es, por otra parte, un principio fundamental de toda democracia efectiva. Sin embargo, ¿en cuántos países es el Poder Legislativo realmente independiente del Poder Ejecutivo? En el nuestro hubo legislaturas que adquirieron triste fama por su obsecuencia y servilismo. Si la mayoría de ambas Cámaras de un Congreso Nacional puede llegar a ser servil, también puede serlo el Rector y el Consejo Superior. No es, pues, de la autonomía legal de la que hablamos. Lo importante no es la ley sino la realidad.

Autonomía no significa el derecho a hacer lo que a uno se le ocurra. La autonomía —en un sentido ético profundo— supone el respeto y el acatamiento a la ley, a la ley que la persona o la institución se ha impuesto a sí misma. Por eso es que la autonomía está íntimamente ligada a la responsabilidad. No hay autonomía sin responsabilidad, ni responsabilidad efectiva sin libertad.

El decreto-ley N° 6403 nos ha conferido la autonomía legal; esa autonomía es el resultado de muchos años de lucha. Los universitarios estamos conquistando, con nuestro trabajo y nuestra independencia de criterio, la otra autonomía, la autonomía profunda.

El ejercicio efectivo de esta autonomía profunda obligó a la Universidad a criticar severamente a quienes olvidaron sus deberes de gobernantes y antepusieron los compromisos electorales a los intereses permanentes de la Nación. *Y la Universidad se ha convertido así en la conciencia moral del país.*

En tanto conciencia moral no puede engañarse a sí misma, ni defraudar la confianza que en ella se ha depositado. El reciente desarrollo de la vida pública de la Nación demuestra claramente que el país necesita de una conciencia vigilante; la Universidad ha asumido esa importante tarea. Cuando da su opinión no lo hace, por lo tanto, en ejercicio de un derecho sino en cumplimiento de un deber. Tengo el pleno convencimiento de que la Universidad de Buenos Aires cumplirá con su

deber en el futuro con la misma serenidad y firmeza que lo hizo en el pasado.

En cumplimiento de ese deber la Universidad de Buenos Aires denunció y denuncia la implantación de universidades sectarias bajo el ropaje de la libertad de enseñanza y a fin de satisfacer compromisos políticos. El artículo 28 entró de contrabando en una ley que se dictó, según se expresa claramente en los considerandos, para robustecer y afianzar las universidades nacionales.

Ese artículo, que fué letra muerta durante tres años, adquirió vida prestada por razones electorales. En un forcejeo entre los compromisos políticos y la conciencia moral de los legisladores, el artículo fué substituído por otro que aminora la gravedad de la medida, pero que persiste en quebrar la tradición argentina laica, no atea.

El día 16 de octubre el Presidente de la Nación se comprometió ante los siete rectores que lo visitamos —y me consta personalmente— a no reglamentar, sin consulta previa, el mencionado artículo.

No cumplió con su palabra: lo reglamentó por sorpresa y en la semana de Carnaval.

Cuanto más descende el nivel de la moralidad pública tanto más aumenta la responsabilidad de quienes, como los universitarios de hoy, se han autoimpuesto la ingrata y noble tarea de vigía de las normas éticas y de guardián de la libertad.

No deja de llamar la atención la premura en solucionar la situación jurídica de instituciones de vida incipiente frente a la tardanza en considerar los proyectos de ley universitaria que se han presentado, hace muchos meses, a la consideración del Congreso Nacional. Está entre las tareas que deben cumplir las Universidades Nacionales durante el presente año la de lograr la sanción de una ley que fortalezca la actual autonomía universitaria y asegure la obra constructiva y pacífica de las instituciones de enseñanza superior que sostiene y respalda la gran mayoría del pueblo argentino.

El cumplimiento de la misión, que la propia conciencia y las circunstancias históricas han impuesto a la Universidad de Buenos Aires, ha desatado un coro de acusaciones. Se ha querido hacer aparecer a las Universidades Nacionales como enemigas de la libertad de la enseñanza y, en un principio, se llamó universidades libres a las universidades sectarias a fin de que la confusión ocultara el fraude. En estos momentos se ha iniciado una campaña sistemática, que tiene como único propósito desprestigiar a la Universidad de Buenos Aires y a las autoridades que la dirigen. Poco mérito propio deben tener esas personas e instituciones que necesitan rebajar la estatura del prójimo para elevar la suya, por contraste.

No hay campaña de difamación, amenaza o agresión que sea capaz de torcer la firme decisión de la Universidad, y de sus autoridades, de cumplir con su deber. La Universidad de Buenos Aires se siente tan segura de su destino que tolera en su propio seno la presencia no sólo de sus adversarios, sino aun de sus enemigos. De los enemigos, no de los traidores. Y proseguirá su labor constructiva y de defensa de los principios sin prestar atención a quienes viven de la difamación, la calumnia y la diatriba.

No se crea que extendemos la dura acusación anterior a todos los que no comparten la opinión de la mayoría de los universitarios argentinos. Juzgamos de ese modo a quienes lo merecen. Hay hombres, dentro y fuera de las Universidades Nacionales, que de buena fe no comparten el criterio de la mayoría. La Universidad de Buenos Aires no teme las disidencias —y aun las duras críticas— cuando están inspiradas en el bien de la institución.

Al hacernos cargo del Rectorado, el 27 de diciembre de 1957 ya señalamos claramente nuestro criterio:

La Universidad es una comunidad de trabajo, de trabajo espiritual. La discrepancia es el motor que la empuja hacia su perfeccionamiento. La crítica no puede estar ausente. Se trata, desde luego, de la crítica de buena fe, inspirada en el mejoramiento de la Universidad y no la que se propone entorpecer su crecimiento. La honestidad de los propósitos, la validez de los argumentos y el peso de los hechos que los respalden serán la medida de la atención que se preste a la crítica. Perderá su tiempo quien critique inspirado en bajos propósitos, en la ignorancia o la mala fe. El período de trabajo es breve y la tarea es muy larga y no podremos, aunque lo quisiéramos, malgastar nuestras energías en respuestas a críticas inspiradas en el resentimiento, la mala fe o la incomprensión.

Porque no teme la discrepancia y aun la crítica más severa, y desea convencer al adversario con razones y no dedicarse a intercambiar insultos, la Universidad de Buenos Aires constituirá una comisión de pedagogos, sociólogos, juristas e historiadores, quienes tendrán a su cargo el estudio de los antecedentes nacionales y extranjeros de las universidades privadas, el régimen de enseñanza y las finalidades, aparentes y reales, de tales instituciones.

El estudio será dado a la publicidad y recogerá, con objetividad científica, las razones en favor y en contra de la existencia de esas instituciones en nuestro país.

Es sana práctica de los gobiernos democráticos dar cuenta periódicamente de la labor cumplida y enunciar con claridad y franqueza los

planes para la labor futura. Ningún momento más oportuno que la iniciación de los cursos para realizar esta doble tarea.

Creemos haber sido fieles al programa de trabajo enunciado al hacernos cargo del Rectorado, y seremos fieles a dichas ideas en el futuro. No tenemos un programa de gobierno para ganar las elecciones y otro para mantenernos en el poder. El poder por sí mismo es despreciable y tan sólo satisface al vanidoso; adquiere, en cambio, dignidad cuando está al servicio de ideales. Jamás traicionaremos nuestras convicciones ni defraudaremos las esperanzas que se han depositado en nuestra labor.

La tarea de este año no será menos dura que la del año que terminó. Cualesquiera sean las dificultades que se presenten, los estudiantes, graduados, profesores y autoridades —en un esfuerzo mancomunado— afianzarán y proseguirán la reforma universitaria iniciada el año anterior.

Como Rector de la Universidad de Buenos Aires declaro oficialmente inaugurados los cursos correspondientes al presente año.